

INFORMACIÓN GENERAL

LÍDER	- 2000000150 - 009(2) DIRECTOR OPERATIVO - 15438841 LISARDO MURILLO ARBELAEZ
REQUISITOS ISO 9001:2015 y MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG POLÍTICAS	
OBJETIVO	Gestionar la administración de fondos especiales mediante la suscripción de contratos y convenios interadministrativos, así como facilitar al Instituto y a los entes territoriales de Antioquia el acceso a recursos de cooperación mediante la divulgación de información, acompañamiento y asesoría para acceder a los recursos con el fin de contribuir al cumplimiento de la misión del IDEA y al incremento de sus excedentes.
ALCANCE	Inicia con la identificación de una oferta de cooperación, una necesidad u otras fuentes de recursos para Administración de Fondos Especiales; continua con la gestión de la información, asesoría, ejecución del contrato o convenio y finaliza con el seguimiento y monitoreo de los resultados de la gestión y la liquidación y cancelación de cuentas de contratos y convenios.

ACTIVIDADES DEL PROCESO (PHVA)

CICLO PHVA	ACTIVIDAD
PLANEAR	Definir los planes, políticas, directrices y estrategias para el proceso de convenios y cooperación.
PLANEAR	Establecer metas, proyecciones y actividades planeadas en el PEI con relación al objetivo y alcance del proceso.
PLANEAR	Definir los indicadores, metas y responsables para realizar la medición del proceso. Documentar los procedimientos, manuales, instructivos, guías y formatos que conforman el proceso.
HACER	Administración de fondos especiales: administrar los recursos financieros de entidades públicas, para fines específicos mediante la celebración de convenios o contratos interadministrativos. En los convenios o contratos además se realiza acompañamiento técnico interdisciplinario, según la finalidad del objeto a desarrollar con los recursos públicos. Entre las actividades están: generación de reservas o labores como documentos de soporte presupuestal, elaboración de informes financieros y ejecutivos mensuales, dispersión de pagos a contratistas, informes de ejecución requeridos por el dueño de los recursos, pago de rendimientos financieros, proyección de flujo de caja, revisión de informes de supervisión según las ordenaciones de pago, asistencias a comités directivos o técnicos, causación de pagos, informes de Fondos a la Superfinanciera. En la etapa contractual, en el proceso de Administración de Fondos Especiales se realizan los estudios previos, modificaciones a convenios o contratos existentes y finalmente actas de terminación y posteriormente las liquidaciones de estos.
	Gestionar los Riesgos del Proceso

HACER	Cooperación externa: propender por el fortalecimiento de las capacidades de los entes públicos departamentales y municipales en la gestión de recursos de cooperación mediante el suministro de información y capacitación, con el fin que los municipios sean autogestores de recursos. Cooperación interna: gestionar la consecución de recursos de cooperación mediante el suministro de información, acompañamiento y aplicación de oportunidades que faciliten la implementación de proyectos que contribuyan al cumplimiento de los objetivos misionales del IDEA. Gestionar los Riesgos del proceso
VERIFICAR	Realizar el seguimiento a los planes del área para evaluar el cumplimiento de los objetivos del proceso, mediante el análisis de los indicadores definidos para el proceso. Medir el avance de la ejecución de las tareas y compromisos establecidos en el PEI
VERIFICAR	Identificar y gestionar los riesgos del proceso. Responder las PQRSDF que son competencia del proceso.
VERIFICAR	Atender los requerimientos de organismos de control y de los clientes. Revisar los hallazgos de las auditorías y realizar las correcciones necesarias que garanticen el cumplimiento de los diferentes planes del proceso.
ACTUAR	Ejecutar planes de mejoramiento derivados de las evaluaciones y del seguimiento y medición del proceso.
ACTUAR	Tomar acciones correctivas, preventivas y de mejora con el fin de dar cumplimiento a la mejora continua.

PROVEEDOR	NECESIDAD O EXPECTATIVA	INSUMOS O ENTRADAS	PRODUCTOS O SERVICIOS	NECESIDAD O EXPECTATIVA	CLIENTE
"Sector Privado Entidades públicas Banca Multilateral Alcalde o Representante Legal	Suscripción de convenios. Cumplimiento de acuerdos Recursos financieros y de cooperación.	Necesidades, Propuestas de proyectos y oportunidades	Recursos de cooperación gestionados Recursos administrados de Fondos Especiales por convenios y contratos	Cumplimiento de acuerdos suscritos. Fidelización del cliente.	Alcalde, Gobernador, Secretarios de Despacho o Representantes Legales de Entidades públicas Comunidad
Cientes, Municipios, la Gobernación, Entidades Públicas, y Proyectos Alcalde, Gobernador, Secretarios de Despacho o Representantes Legales	Suscripción de convenios. Cumplimiento de acuerdos Recursos de cooperación y financieros	Requerimientos de recursos de cooperación Recursos Financieros		Mejoramiento continuo del proceso Informes de desempeño del proceso en cumplimiento del PEI Gestión de Riesgos	Líderes de Proceso MOP Jefe Oficina de Planeación Estratégica Proceso Sistema de Gestión Institucional Proceso de Planeación Gerencia de Riesgos

Entidades Cooperantes Representantes Legales	Suministro de información relevante y beneficiosa.	Información Convocatorias y Ofertas de cooperación		Proyección presupuestal de las cooperaciones y los flujos de los Fondos Especiales para fondeo	Gerente Financiero Dirección de Portafolio de Inversiones Director Financiero Proceso de Gestión Financiera
MOP IDEA Líderes de proceso	Establecer y documentar los procedimientos que determinan las actividades del proceso	Documentos y trámites por interacción entre procesos		Divulgación de información clara, veraz y oportuna sobre la gestión institucional.	Jefe Oficina de Comunicaciones Proceso de Comunicación Estratégica y Mercadeo
Proceso Sistema de Gestión Institucional Proceso de Planeación Institucional Representante de la Dirección	Establecer la documentación del procesos y cumplir con los parámetros de calidad y modelos de gestión Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, enfatizando en las directrices y políticas determinadas en este. Cumplimiento de las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Gestión MIPG	Parámetros y documentación de procesos. PEI Manual Operativo de MIPG		Informes y resultados en cumplimiento de las metas y objetivos de cooperación y convenio	Miembros de Junta, Gerente General, Gerentes, Directores y Jefes de Oficina Junta Directiva, Gerente General, Comité de Gerencia
Proceso de Comunicación Estratégica y Mercadeo Jefe Oficina de Comunicaciones	Divulgar a través de medios masivos y alternativos información institucional y generar posicionamiento de marca.	Divulgación de eventos o actividades de cooperación		Respuesta a requerimientos. Aplicación de Políticas. Cumplimiento de normatividad.	Entidades Legisladoras, Regulatoras y de Control
Junta Directiva, Gerente General, Comité de Gerencia Miembros de Junta, Miembros del Comité	Cumplimiento de los objetivos institucionales y ejecución de las directrices.	Políticas, Directrices, Misión, Visión, Principios y Valores		Cumplimiento de requerimientos y acuerdos suscritos.	Representes Legales Entidades Cooperantes Entidades del Departamento de Antioquia con requerimientos de Cooperación
Proceso de Evaluación Independiente Jefe de Oficina de Control Interno	Cumplimiento y mejora en las acciones de los informes de auditoría y evaluación	Informes de auditoría y planes de mejoramiento Parámetros de autocontrol			

Proceso de Talento Humano Gerente Administrativo Director de Talento Humano	Suministro de personal competente. Cumplimiento de los planes de bienestar laboral.	Recursos de Personal, Estudio clima organizacional, Capacitación, Bienestar y Salud Ocupacional y Evaluación del desempeño			
Proceso de Gestión Administrativa Gerente Administrativo	Instalaciones, equipos e infraestructura adecuada para el desarrollo de las funciones del proceso. Contratación de pólizas	Recursos logísticos y documentales Adiciones, Prorrogas, Contratos y demás.			
Proceso Gestión Jurídica Secretaria (o) General Director Jurídico	Oportunidad y conformidad en la contratación pública.	Conceptos y asesoría Jurídica y contratación estatal.			
Gestión de Riesgos Gerente Riesgos Comité de Riesgos Miembros de Comité	Directrices para la gestión del riesgo y efectiva gestión de los mismos.	Directrices y políticas Definidas			
Entidades Legisladoras, Reguladoras y de Control	Cumplimiento y aplicación de la normatividad legal vigente. Oportunidad en la presentación y/o entrega de informes. Oportunidad y Transparencia en la rendición de cuentas.	Normativa, Requerimientos doctrina y jurisprudencia			

RECURSOS

DESCRIPCIÓN RECURSOS

LOGÍSTICOS	Equipos de Oficina, transporte
TECNOLOGICOS	Hardware, Microsoft Office, conexión a internet, correo electrónico Outlook, Software, Software Financiero, Software del SGI, Software de gestión Documental.
INFRAESTRUCTURA	Instalaciones del IDEA
PERSONAS	Gerente General, Gerente Financiero, Director Financiero, Director de Operaciones, Gerente Comercial y de Fomento, Director de Portafolio de Inversiones, Director de Convenios y Cooperación, Secretaria General, Director Jurídico, Centro de Administración Documental CAD, Profesionales Universitarios, Auxiliares Administrativos, Técnico de Portafolio de Inversiones, Secretarias, (COMITE DE GERENCIA)

CONOCIMIENTOS	Formulación y Evaluación de Proyectos Negociación Internacional Habilidades de Negociación Finanzas Públicas Normativa contable y tributaria del sector público. Contratación Estatal y Supervisión Prevención de lavados de activos y prevención de la financiación del terrorismo Habilidades comunicacionales y comerciales
OBJETIVO INSTITUCIONAL RELACIONADO	ATRIBUTOS DE CALIDAD DEL PRODUCTOS O SERVICIOS
- Línea Estratégica: 1. FORTALECIMIENTO DE FOMENTO, CONVENIOS Y COOPERACIONES	<p>COOPERACIÓN</p> <p>ADMINISTRACIÓN DE FONDOS ESPECIALES</p> <p>Oportunidad</p> <p>Confianza</p> <p>Confianza</p> <p>Oportunidad</p> <p>Transparencia</p> <p>Confianza</p> <p>Colaboración</p> <p>Coordinación</p> <p>Cooperación</p> <p>Solidez</p>

METODOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

NOMBRE	ÍNDICE	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	FRECUENCIA DE ANALISIS	RESPONSABLE
Indicador - Alianzas Públicas-Privadas Estructuradas y Acompañadas por el IDEA	Número de alianzas públicas-privadas realizadas	Anual	Anual	Director de Convenios y Cooperación y Profesional Universitario
Indicador - Ingresos Nuevos por Convenios de Fondos Especiales Administrados en el Instituto	Total de ingresos nuevos por convenios de Fondos Especiales	Mensual	Mensual	Director de Convenios y Cooperación y Profesional Universitario
Indicador - Participación de Fondos Especiales en las Captaciones del Instituto	(Total de fondos especiales / Total de captaciones)*100	Mensual	Mensual	Director de Convenios y Cooperación y Profesional Universitario
Indicador - Proyectos de cooperación gestionados por el IDEA para entes públicos e internos	Número de proyectos gestionados por el IDEA para cooperación	Anual	Anual	Profesional Universitario

Indicador - Saldos de Depósitos de Fondos Especiales	Saldos de Depósitos de Fondos Especiales	Mensual	Mensual	Director de Convenios y Cooperación y Profesional Universitario
Seguimiento y Monitoreo de Convenios y Contratos	Convenios y Contratos	Periódico	Periódico	Profesionales Dirección de Convenios y Cooperación
Conciliación de informes del IDEA con los clientes	Informes de Conciliación	Periódico	Periódico	Profesionales Dirección de Convenios y Cooperación
Seguimiento a la ejecución de los recursos de cooperación	Recursos de Cooperación	Periódico	Mensual	Profesionales Dirección de Convenios y Cooperación
Seguimiento a la utilización de la información de cooperación externa	Información de cooperación externa	Periódico	Periódico	Profesional Universitario Dirección de Convenios y Cooperación
Evaluar Mapa de Riesgo de procedimientos	Mapa de Riesgo	Anual	Anual	Director de Convenios y Cooperación y Profesional Universitario

Documento

PROCEDIMIENTO

[P-CC-001 - ADMINISTRACIÓN DE FONDOS ESPECIALES](#)

[P-CC-002 - COOPERACIÓN EXTERNA](#)

[P-CC-003 - COOPERACIÓN INTERNA](#)

[N-CC-001 - Ley 80 de 1993](#)

[N-CC-002 - Ley 489 de 1998](#)

[N-CC-003 - Decreto 1525 de 2008](#)

[N-CC-004 - Ordenanza 13 de 1964](#)

[N-CC-005 - Resolución JD 006 de 2014](#)

[N-CC-006 - Circular 034 de 2013](#)

[N-CC-007 - Resolución JD 008 de 2014](#)

[N-CC-008 - Ley 1483 de 2011](#)

[N-CC-009 - Decreto 1957 de 2007](#)

[N-CC-010 - Ley 1150 de 2007](#)

[N-CC-011 - Decreto 1082 de 2015](#)

[N-CC-012 - Resolución de Gerencia 0428 de 2020](#)

[N-CC-013 - Resolución de Gerencia 0125 de 2017](#)

[N-CC-014 - Resolución de Gerencia 0126 de 2017](#)

[N-CC-015 - Ley 1474 de 2011](#)

- [N-CC-016 - Manual de Fondos Especiales](#)
- [N-CC-017 - Ley 152 de 1994](#)
- [N-CC-018 - Decreto 1067 de 2015](#)
- [N-CC-019 - Decreto 612 de 2018](#)
- [N-CC-020 - Ley 1474 de 2011](#)
- [N-CC-021 - Ley 80 DE 1993](#)
- [N-CC-022 - Resolución N° 0664 del 18 Octubre 2016](#)
- [N-CC-023 - Ley 1437 de 2011](#)
- [N-CC-024 - Decreto 603 de 2022](#)
- [N-CC-025 - Constitución Política de Colombia del 91](#)
- [N-CC-026 - Resolución de Gerencia N 471 de 2023](#)
- [F-CC-005 - INFORME EJECUTIVO Y DE SUPERVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS ESPECIALES](#)
- [F-CC-007 - TARJETA DE FIRMAS FONDOS ESPECIALES](#)
- [F-CC-008 - CONDICIONES NEGOCIACION CONVENIO ADMINISTRACIÓN DE FONDOS ESPECIALES](#)
- [F-CC-010 - FORMATO DE ACEPTACIÓN DE ALCANCE ASESORÍA CONVOCATORIAS DE COOPERACIÓN](#)

MEDICIÓN INDICADORES

- [Alianzas de cooperación en las que participa el instituto](#)
- [Costo de Operación Productividad Marginal](#)
- [Difusión de convocatorias de cooperación realizadas por el IDEA para entes públicos e internos](#)
- [Fondos de cooperación nacional e internacional gestionados](#)
- [Ingreso Producto de nuevos convenios](#)
- [Número de convenios estratégicos firmados al año \(mayor a \\$50 mil millones \)](#)
- [Promedio mensual anual de saldos de convenios](#)

ACCIÓN A TOMAR PARA EL TRATAMIENTO DE LAS SALIDAS NO CONFORMES

SALIDAS NO CONFORMES	REPROCESO	RECHAZO	CONCESIÓN	RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	REGISTRO
COOPERACIÓN Divulgación inoportuna y no confiable	Actualización y corrección			Director de Convenios y Cooperación Profesional Universitario	Acta de Comité Primario

ADMINISTRACIÓN DE FONDOS ESPECIALES					
Incumplimiento de las condiciones financieras establecidas en los convenios y/o contratos interadministrativos, para administración de fondos especiales	Gestionar el cumplimiento de los requisitos		Se requiere ajuste a lo pactado, y tramitar con el cliente y/o las áreas involucradas los cambios requeridos	Gerente Comercial, Director de Convenios y Cooperación o Profesional encargado de la Administración del fondo especial	Oficio / Memorando / Notas Contables / otros documentos administrativos
Efectuar pagos por una cuantía distinta a la especificada	Reversar la transacción y/o ajustar pago		Trámite de autorización del beneficiario para el reintegro del mayor valor pagado	Director de Convenios y Cooperación o Profesional encargado de la Administración del fondo especial	Comunicación dirigida al beneficiario y autorización del beneficiario, nota contable
Efectuar un pago doble al beneficiario	Reversar la transacción		Trámite de autorización del beneficiario para el reintegro del mayor valor pagado	Director de Convenios y Cooperación o Profesional encargado de la Administración del fondo especial	Comunicación dirigida al beneficiario y autorización del beneficiario, nota contable
Efectuar pago sin la firma del ordenador autorizado	Reversar la transacción o suspender el envío a la Dirección de Operaciones mientras se tiene el oficio con el ordenador autorizado		Solicitar el oficio con el ordenador autorizado	Director de Convenios y Cooperación o Profesional encargado de la Administración del fondo especial	Comunicación dirigida al beneficiario y/o al ordenador

NOTAS

NOTAS	<p>1. La caracterización es mejorada y actualizada en que se ajusta en la matriz insumo producto describiendo un campo de necesidad o expectativa tanto en la entrada proveedores como en la salida cliente, así también se ajusta en la denominación de cargos conforme a la nueva planta de cargos del instituto de acuerdo a la Resolución 0459 del 22 de junio de 2023 y a ajustes presentados por la Universidad de Antioquia en el estudio de reestructuración administrativa. La caracterización fue validada y trabajada con el líder del proceso y fue revisada por el Comité Técnico del Sistema de Gestión Institucional el día 25 de septiembre de 2023, como consta en el acta de comité número 5. La caracterización pasa a la versión 8.</p> <p>1. La caracterización se actualiza conforme al Objetivo Institucional relacionado de acuerdo al Plan Estratégico Institucional 2024-2027</p> <p>2. La caracterización es mejorada y actualizada en que se ajusta en la descripción de las Actividades del de la Matriz del PHVA, en la matriz del proceso donde se mejoran los campos de proveedores, necesidades y expectativas, insumos o entradas, Clientes y necesidades y expectativas, se mejora la matriz de recursos y la Matriz de salidas no conformes, así también, se adiciona se actualiza la base lega. La caracterización fue validada y trabajada con el líder del proceso y fue revisada por el Comité Técnico del Sistema de Gestión Institucional el día 5 de diciembre de 2024, como consta en el acta de comité número 3. La caracterización pasa a la versión 9.</p>
--------------	---



CARACTERIZACIÓN CONVENIOS Y COOPERACIÓN

CARACTERIZACIÓN

Convenios y Cooperación

Código: C-CC-001

Versión: 09

Fecha: 05-12-2024

Elabora	Revisa	Aprueba
ADRIANA MERCEDES CARDENAS SOLIS PROFESIONAL UNIVERSITARIO	LISARDO MURILLO ARBELAEZ DIRECTOR OPERATIVO	Comite Técnico del Sistema de Gestión Institucional

COPIA NO CONTROLADA